## CONVOCATORIA PARA EL RECONOCIMIENTO

## "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ"

Con fundamento en el Acuerdo por el que se instituye este reconocimiento de fecha 14 de febrero de 2003, publicado en *Gaceta UNAM* el 17 del mismo mes y año, y conforme a las *Addenda*, de fechas 8 de marzo de 2004 y 14 de enero de 2008, se emite la siguiente convocatoria:

## Bases:

**Primera.** El reconocimiento consiste en la entrega de un diploma y una medalla alusiva.

**Segunda.** La comunidad de cada Facultad, Escuela, Instituto, Centro y Plantel de Bachillerato podrá proponer a las candidatas que considere merecedoras a dicha distinción. Las propuestas se harán llegar a los Consejos Técnicos o Internos correspondientes, quienes decidirán otorgar el reconocimiento a la académica que haya sobresalido en las labores de docencia, investigación y difusión de la cultura.

**Tercera.** La persona titular de cada entidad académica deberá hacer llegar a la Rectoría, a través de la Secretaría General, a más tardar el 14 de enero de 2022, el nombre de la universitaria seleccionada como acreedora a este reconocimiento.

**Cuarta.** El reconocimiento será entregado en la ceremonia del 8 de marzo de 2022, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

## **Requisitos:**

Para ser candidata a recibir este reconocimiento deberá:

- Tener un nombramiento académico definitivo.
- Encontrarse en pleno ejercicio de sus actividades académicas.
- Haber sobresalido en las labores de docencia, investigación y difusión de la cultura.
- No haber recibido este reconocimiento con anterioridad.
- Ser propuesta por el Consejo Técnico o Interno, según corresponda, de su entidad de adscripción.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Cd. Universitaria, Cd. Mx., 18 de noviembre de 2021

El Rector Dr. Enrique Luis Graue Wiechers